



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19555

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:05-11-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-11-2019

Folio:2019-19555
Certificado de ingresos:2019-404522
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BENJAMIN PUEBLA VILLANUEVA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 065-023-009
Propietario: BENJAMIN PUEBLA VILLANUEVA
Domicilio: CALLE 37 3805 COLONIA BARRIO DE LONDRES

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	5.04	0.00	0.00		42.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	5.04	0.00	0.00		8.52
1990319	CONST. TEJABAN	1	0.00	0.00	45.73		386.37
1990340	REVISION DE PLANOS	2	5.04	0.00	45.73		85.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	5.04	0.00	45.73		85.79
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	386.37
TOTALES			20.16	0.00	137.19		\$ 995.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-11-2019 13:26:12

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02143331de87777215c5ba12ef75da7e075758bb24b002145a6d6aad9ba77fd150f3b8ee52e390ab7f248a3d

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.